

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	TITULAR	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN				
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍGONO Nº	VUELO		APOYOS		OCUP.
						LONGITUD (m)	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	Nº	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	TEMP (m <sup>2</sup> )
81	Herederos de José Cortines Pacheco	El Cuervo	Micones	1	1	480	6787	41 y 42	6,18	800
82	José Barragán Barragán	El Cuervo	Micones	34	1	206	1825	43	3,17	400
83	José M <sup>a</sup> Jurado Rodríguez	El Cuervo	Micones	33	1	42	409			100
84	M <sup>a</sup> Carmen Vega Andrades Luis Vega Elena María Vega Elena Dolores Vega Elena José M <sup>a</sup> Vega Marín Alfonso Vega Marín M <sup>a</sup> Dolores Vega Marín Rafael Vega Marín Antonia Vega Marín Pedro Vega Marín Manuel Vega Marín	El Cuervo	Micones	4	1	433	4687	44	3,69	400
85	Subestación El Cuervo Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U	El Cuervo	Micones	9	1	83	356	45	39,69	400

*ANUNCIO de 15 de julio de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de la resolución que se cita respecto al expediente que se relaciona.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Almería ha dictado resolución respecto a la solicitud de incentivo a la empresa citada a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2008 a 2013 (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas del anterior acto se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la Avenida Pablo Iglesias, número 24, bajo, 04003 Almería.

Interesado: Alarina Industrial, S.L.

Acto notificado: Resolución aceptación renuncia incentivos.

Fecha de resolución: 30.5.2011.

Código solicitud: 150540.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio

Sevilla, 15 de julio de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 15 de julio de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita respecto al expediente que se relaciona.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado resolución respecto a la solicitud y expediente de incentivos a la empresa citada a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 9 de diciembre por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2008 a 2013 (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas del anterior acto se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, número 7, local 1, 41013, Sevilla

Interesado: El Naranjo Blanco Comunicación Global, S.L.

Acto notificado: Resolución revocación incentivos.

Fecha de resolución: 29.4.2011.

Código solicitud: 851120.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de julio de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.